

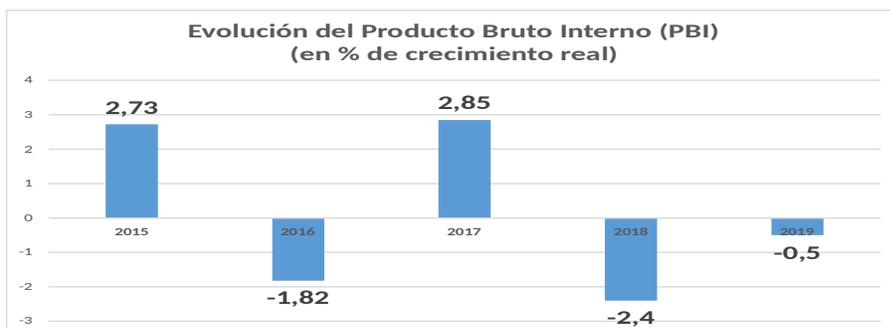
## UNA MIRADA GLOBAL SOBRE EL DESFINANCIAMIENTO EDUCATIVO EN LA ERA MACRI.

Por Gabriel Martínez  
Instituto Marina Vilte - Ctera

El 17 de septiembre de 2018 el Poder Ejecutivo presentó al Congreso Nacional el proyecto de Presupuesto<sup>1</sup> para el ejercicio 2019 que, como es habitual, incluye un conjunto de estimaciones macroeconómicas y fiscales que cubren lo que queda de este año y el año próximo, último de la administración de la Alianza Cambiemos que inició en diciembre de 2015. Ese documento nos permite tener una visión global de la totalidad de la gestión macrista, tanto en sus aspectos macroeconómicos como en particular en el campo de las políticas educativas.

En primer lugar veamos que dice el Proyecto de Presupuesto para el año 2019 sobre el panorama macroeconómico:

**ECONÓMICA:** Se reconoce que durante 2018 el Producto Bruto Interno (PBI)<sup>2</sup> disminuirá en términos reales un 2,4% (el presupuesto 2018 preveía un crecimiento del PBI de 3,5% real). Para 2019 se espera otra caída de 0,5% del PBI, aunque el FMI ya ha adelantado que la recesión será mucho mayor. En cualquier caso, considerando los desempeños de la economía durante 2016 y 2017, podemos concluir que el gobierno finalizará su mandato con un PBI en términos reales de -al menos- un 1,9% inferior al del 2015 y un PBI per cápita<sup>3</sup> que será un 6% menor al existente al iniciarse el gobierno de Cambiemos



Fuente: Instituto Marina Vilte en base a datos oficiales del Ministerio de Hacienda y Proyecto de Ley de Presupuesto.



<sup>1</sup> **PRESUPUESTO:** Instrumento administrativo y de planificación que incluye los recursos y gastos previstos para un año determinado (ejercicio fiscal). El presupuesto expresa la orientación de las políticas públicas y las prioridades de cada administración.

<sup>2</sup> **PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI o PIB):** Es un indicador del funcionamiento de la economía del país. El PBI mide lo producido por la economía de un país en un momento determinado, y puede ser analizado por sector productivo (PBI industrial, PBI agropecuario, etc.) o por componentes de la demanda (consumo público y privado, las inversiones, y las exportaciones restadas las importaciones).

<sup>3</sup> **PBI PER CÁPITA.** Es el producto bruto interno dividido la cantidad total de la población. Es un indicador habitual de comparación del nivel de riqueza entre países. Sin embargo no expresa los niveles de bienestar de la población dado que no considera como se distribuye esa riqueza.

- ✓ **SOBRE LA INFLACION**<sup>4</sup>: Se reconoce el fracaso de la política antiinflacionaria llevada adelante por la gestión económica. El mensaje del presupuesto establece que para 2018 la inflación será de 42% (punta a punta)<sup>5</sup> y 34,2% (promedio) cuando inicialmente se había previsto que sería de entre 8/12% (meta fijada por el Banco Central para la medición interanual de diciembre) o del 15,7% (promedio anual, estimado por el Ministerio de Hacienda). Para 2019 se prevé una inflación “punta a punta” de 23% (diciembre de 2019 contra diciembre de 2018) y “promedio anual” de 34,8%.
- ✓ **SOBRE LA CAÍDA DEL SALARIO REAL**: El documento presentado por el Ministerio de Economía afirma: “En cuanto a los ingresos, en la primera parte de 2018 se han activado cláusulas gatillo de algunas paritarias de 2017 y se han acordado con los principales gremios aumentos del orden del 15% para los primeros meses del año con cláusulas de revisión. Esto permitió que, hasta mayo, los salarios le ganaran a la inflación. A partir de junio, producto de la estacionalidad<sup>6</sup> de los ajustes y los shocks ocurridos, el salario real se vio afectado negativamente”. Este pronóstico oficial se hará realidad para el sector educativo, si no se convoca a Paritaria Nacional Docente, tal como está reclamando Ctera desde 2017 y no se vuelven a abrir las paritarias provinciales.
- ✓ **SOBRE EL ENDEUDAMIENTO COMPULSIVO Y EL REGRESO AL FMI**: Durante los primeros años de gestión el macrismo sostuvo una política de rápido endeudamiento con el argumento que la economía argentina “tenía bajos niveles de deuda en relación al PBI”. Sin embargo, la poca sustentabilidad de la política económica macrista era manifiesta, y fue advertida por los mercados internacionales que abruptamente dejaron de comprar los bonos<sup>7</sup> que de manera continua emitía el gobierno. A diferencia del optimismo de otras épocas, el equipo económico afirma en el Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2019: “la reversión del financiamiento externo nos obligó a recurrir a fuentes alternativas, como el FMI<sup>8</sup> y otros organismos multilaterales, y a reducir más rápidamente los déficit tanto fiscal<sup>9</sup> como de cuenta corriente<sup>10</sup>”.



<sup>4</sup> **INFLACIÓN**. Es un aumento generalizado de precios. Existen varios índices que miden incrementos de precios: el índice de precios minorista o al consumidor (IPC), el índice de precios mayorista, el índice de precios de la canasta básica, etc.

<sup>5</sup> **VARIACIÓN “PUNTA A PUNTA”**: Se refiere a la variación de un índice de precios entre dos momentos puntuales en el tiempo. En este trabajo se habla de variación “punta a punta” para referirse a la variación de precios acumulada entre el mes de diciembre de un año, y el mismo período de un año anterior. También puede aplicarse a índices de variación salarial o de producción, etc.

<sup>6</sup> **ESTACIONALIDAD**: Se denomina así al efecto de determinadas fluctuaciones o cambios regulares a lo largo del tiempo sobre las estadísticas socio-económicas. Por ejemplo, en zonas turísticas el empleo aumenta en la temporada veraniega. Si se compara una medición de desempleo tomada en el verano contra otra realizada en invierno, dará una mejora de la situación que está afectada por la “estacionalidad” de la variable.

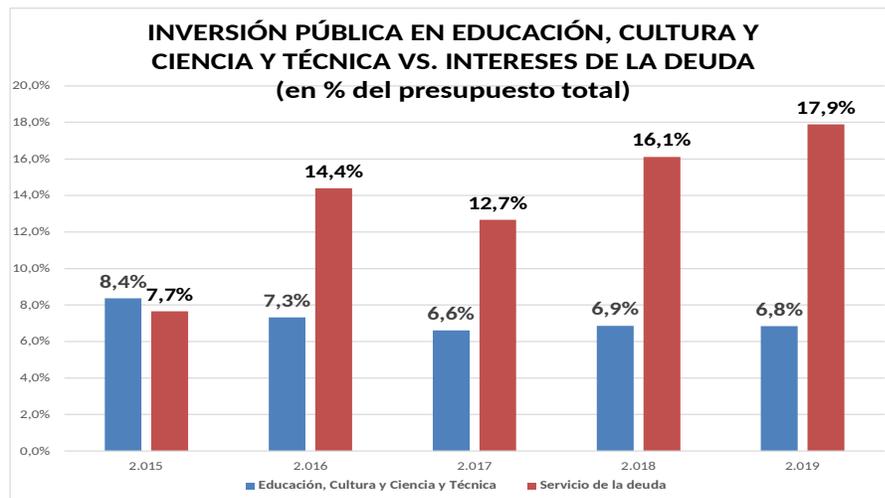
<sup>7</sup> **BONOS DE DEUDA**: Se trata de uno de los instrumentos de deuda que emite el Estado con fines de obtener financiamiento para el sector público. Pueden ser en moneda nacional o extranjera. Se busca obtener divisas para pagar servicios de la deuda externa o financiar un déficit de cuenta corriente. Ejemplo: “Bote” (Bonos del Tesoro), el “Bono internacional 2117”, que vence justamente 100 años después de su emisión, o el “Bono Dual”, cuyos rendimientos varían según la evolución de la cotización del dólar, etc.

<sup>8</sup> **FMI**: Es un organismo financiero internacional creado durante los acuerdos de Bretton Woods de 1945 para sostener la estabilidad del sistema financiero internacional. Con la caída de estos acuerdos en 1973, el FMI ha desempeñado un rol de “gendarme” apoyando y financiado a las dictaduras militares en Latinoamérica y África, y posteriormente promoviendo las políticas neoliberales, que apuntan a “estabilizar” las economías nacionales disminuyendo el rol del Estado y privilegiando el rol del mercado como asignador de recursos.

<sup>9</sup> **DÉFICIT FISCAL**. Es una expresión genérica que expresa la existencia de un desbalance entre los gastos del Estado y sus ingresos.

<sup>10</sup> **DÉFICIT DE CUENTA CORRIENTE**: La “cuenta corriente” es un capítulo de la balanza de pagos de un país. Mide cómo la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios, más el pago recibido por factores productivos nacionales desde el extranjero, menos el pago realizado a factores extranjeros que producen en el país. Ejemplo: “Las políticas de apertura indiscriminada a las importaciones generaron un aumento en el déficit de cuenta corriente”.

Sin embargo bajo un discurso que plantea que la política de endeudamiento acelerado apunta a bajar impuestos y disminuir la emisión monetaria se oculta que el efecto concreto de la misma es sustituir abruptamente las prioridades del presupuesto. El menor “gasto primario” termina siendo la contrapartida de mayores y crecientes pagos de intereses de la deuda. Entonces para disminuir el gasto primario se ponen techos a las paritarias, se paraliza la obra pública y –como demuestra el siguiente gráfico- se disminuye el presupuesto destinado a las políticas públicas de educación, cultura y ciencia y técnica y esa reducción es absorbida con un creciente peso de los intereses de la deuda.



Fuente: Instituto Marina Vilte en base a datos oficiales del Ministerio de Hacienda y Proyecto de Ley de Presupuesto.

- ✓ **SOBRE EL DÉFICIT CERO<sup>11</sup>:** El gobierno de Cambiemos acentúa ahora la prédica en pos del equilibrio fiscal, a pesar de los escasos logros que ha conseguido en la materia. El fracaso macrista en este campo se debió a que la disminución de los impuestos dirigidos a los sectores más poderosos (impuesto a la riqueza, retenciones a la exportación) dispuesta al inicio de la gestión y la caída de la recaudación producto de la recesión generada no hicieron más que aumentar el déficit primario<sup>12</sup>, mientras que el incremento acelerado de la deuda de corto<sup>13</sup> y mediano plazo, impactó sobre el crecimiento de los intereses de la deuda<sup>14</sup>, lo que ha incrementado el resultado financiero (déficit fiscal). Ahora se anuncia “déficit cero” para el año que viene, el que se espera lograr con un brusco ajuste presupuestario y con la suspensión temporal de las reducciones impositivas que estaban comprometidas, tratando de ocultar que de todas maneras las cuentas del Estado estarán en total desequilibrio debido al creciente peso de la deuda en el presupuesto estatal. En resumen, el monocorde discurso oficial a favor de la austeridad oculta, en realidad una política que se ha basado en el despilfarro; tal es el término con el corresponde denominar la transferencia de recursos públicos hacia el sector especulador-financiero que se viene realizando desde diciembre de 2015.



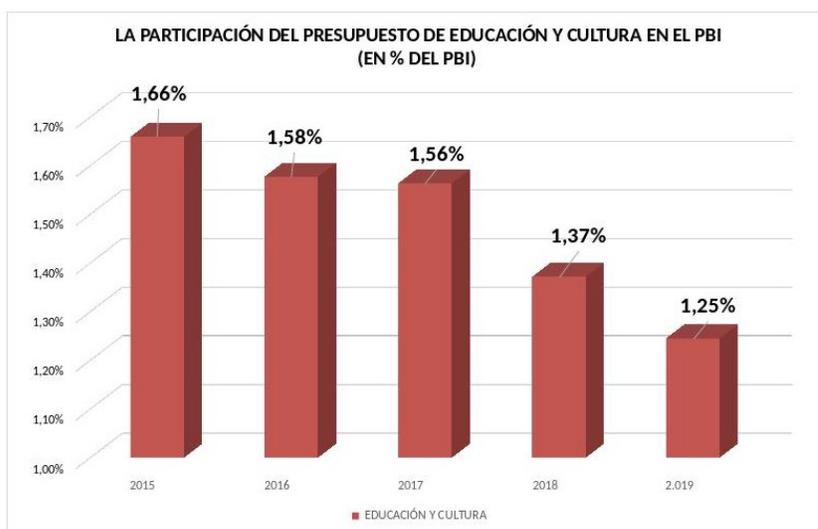
<sup>11</sup> **RECESIÓN.** Caída significativa de la actividad económica durante un lapso prolongado. La recesión suele estar asociada a caída de salarios, del consumo, y aumento del desempleo. Para evitar las recesiones los estados modernos utilizan políticas “anticíclicas” que buscan estimular la actividad económica a través de instrumentos fiscales (obras públicas, aumentos de salarios, expansión del gasto público) o monetarios (reducción de tasa de interés).

<sup>12</sup> **DÉFICIT PRIMARIO.** Expresión que se refiere a la diferencia negativa entre los ingresos totales del Estado y los gastos excluidos los intereses de la deuda.

<sup>13</sup> **DEUDA DE CORTO PLAZO:** Deuda que vence durante el año en que se emitió. Tiene como objetivo cubrir necesidades temporarias del Sector Público (ejemplo: Letras del Tesoro-Letes) o disminuir temporalmente la cantidad de dinero de la economía con fines anti-inflacionarios (ejemplo: Letras del Banco Central- Lebac).

<sup>14</sup> **INTERESES DE LA DEUDA:** Los servicios financieros que se pagan a los acreedores externos, por la deuda contraída. Ejemplo. “El pago de intereses ha sido el rubro que más crecimiento tuvo desde 2015 hasta la actualidad”.

- ✓ **SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL GASTO EDUCATIVO EN EL PBI DE LA REESTIMACIÓN DE LA PAUTA MACROECONÓMICA DEL 2018** Por efecto de la reestimación del cuadro macroeconómico para este año (inflación mucho mayor a la prevista), se blanquea que la participación del gasto nacional en educación y cultura en 2018 será 1,37% (y no 1,65%, como se sostenía anteriormente), con lo cual se profundiza el cambio de tendencia creciente en la inversión en educación y cultura que se había manifestado entre 2007-2015. Para 2019 se plantea expresamente y desde el inicio acelerar el proceso de desfinanciamiento del sector educativo, bajando la inversión en Educación y Cultura a 1,25%; el nivel de inversión más bajo en una década.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Proyecto de Presupuesto 2019.

De esta manera se confirma que la estrategia del gobierno de la Alianza Cambiemos es producir un ajuste sobre el gasto educativo y otras áreas claves para el bienestar del pueblo argentino (salud, vivienda, trabajo, ciencia y técnica, agua potable, etc.) que opera a través de la licuación que se produce al ajustar salarios y otros gastos en base a una pauta inflacionaria estimada por debajo de la inflación real.

Veamos qué es lo que sucedió y que es lo que se espera que suceda con los principales rubros que componen el presupuesto nacional en Educación y Cultura (excluyendo el programa destinado a financiar el presupuesto de las Universidades), considerando tanto las variaciones nominales<sup>15</sup> y reales<sup>16</sup> en el periodo 2018-2019.



<sup>15</sup> **VARIACION NOMINAL** Las variaciones nominales indican las variaciones en las variables económicas (por ejemplo: el PBI o el salario) a los precios corrientes de mercado de cada momento.

<sup>16</sup> **VARIACION REAL** Las variaciones nominales indican las variaciones en las variables económicas (por ejemplo: el PBI o el salario) a los precios constantes, es decir restándole el efecto inflacionario.

## PRINCIPALES PROGRAMAS EDUCATIVOS 2018-2019

### VARIACIÓN NOMINAL Y REAL DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO

(en millones de \$)

Principales Programas Educativos	Presupuesto vigente 2018	Proyecto 2019	Var. Nominal 2018-2019	Variación Real 2018-2019
Acciones de Formación Docente	1.266,4	1.087,2	-14,2%	-36,3%
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	25.522,6	26.419,2	3,5%	-23,2%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	5.945,8	2.528,9	-57,5%	-68,4%
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Org Educativas	128,15	1.323,3	932,6%	666,0%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	3.815,70	2.045,2	-46,4%	-60,2%
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	3.400,0	1.428,0	-58,0%	-68,8%
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	461,97	559,6	21,1%	-10,1%
Infraestructura y Equipamiento	8.478,6	2.614,8	-69,2%	-77,1%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	5.809,92	4.420,6	-23,9%	-43,6%
Becas a Estudiantes (incluye Progresar)	10.053,1	10.089,9	0,4%	-25,5%
Cooperación e Integración Educativa Internacional	243,98	75,17	-69,2%	-77,1%
<b>Total general</b>	<b>66.657,6</b>	<b>53.941,8</b>	<b>-19,1%</b>	<b>-40,0%</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda.

**En términos globales** se espera que entre 2018 y 2019 el presupuesto para el conjunto de programas del Ministerio de Educación destinados a la Educación Obligatoria y Superior (Institutos de Formación Docente) se reduzca en un 19,1% (nominal) y un 40% (en términos reales). Entre los programas de mayor relevancia presupuestaria, las caídas más fuertes son las que tienen que ver con los programas de Infraestructura y Equipamiento (-77% en términos reales), el Plan Nacional de Educación Digital -ex Conectar Igualdad- (-68,8%), y el programa de Jardines Infantiles (-68,4%). También sufrirán recortes muy importantes en términos reales las políticas socioeducativas (-60,2%), la educación técnica profesional (-43,6%) y los Institutos de Formación Docente (-36,3%), entre otros.

En cambio se incrementa en una proporción muy elevada (666%) el presupuesto de un programa llamado "Fortalecimiento Territorial y Organizaciones Educativas" de reciente creación y objetivos poco claros: el análisis detallado del presupuesto nos arroja que se destinará estos fondos en su mayor parte a una actividad de nombre también ambiguo: "Acciones Especiales". Dado el hermetismo con que se ha manejado la cartera educativa en relación a esta línea programática, algunos expertos en políticas educativas han advertido que detrás de los eufemismos puede esconderse la intención de darle fondos a empresas u organizaciones del tercer sector, en vista al conocido sesgo privatizador de la actual gestión.

Pero como hemos visto esta política de desfinanciamiento no se inicia con el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que este proyecto de presupuesto formaliza. Ya desde 2016 viene transitándose este camino de ajuste que ha llevado que el presupuesto destinado al sector para 2019 sea 42,3% inferior con respecto al de 2015 en términos reales.

El siguiente cuadro expresa las variaciones por programa para ese período, lo que permite advertir que los únicos rubros que no muestran una caída pronunciada en ese lapso son el Programa de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (donde se reúnen las acciones destinadas a implementar mecanismos de evaluación estandarizada) y el FONID, que tuvo un importante aumento de \$510 por cargo (en 2015) a \$1210 (en Julio de 2016) y luego se congeló en ese monto hasta la actualidad.

PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	
(en % de Variación)	
Principales Programas Educativos	Variación Real 2015-2019
Acciones de Formación Docente	-65,3%
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	7,7%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	-89,3%
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	-80,9%
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	139,5%
Infraestructura y Equipamiento	-71,0%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	-44,9%
Becas a Estudiantes (Incluye Progresar)	-53,8%
Cooperación e Integración Educativa Internacional	-48,7%
<b>Total general</b>	<b>-42,3%</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda.

Ahora haremos una mirada detallada de lo que sucedió en términos presupuestarios, con I) las políticas de formación docente, II) las políticas socioeducativas, III) las políticas de formación técnica profesional, IV) las políticas de infraestructura educativa y V) las becas estudiantiles.

### I) LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN DOCENTE.

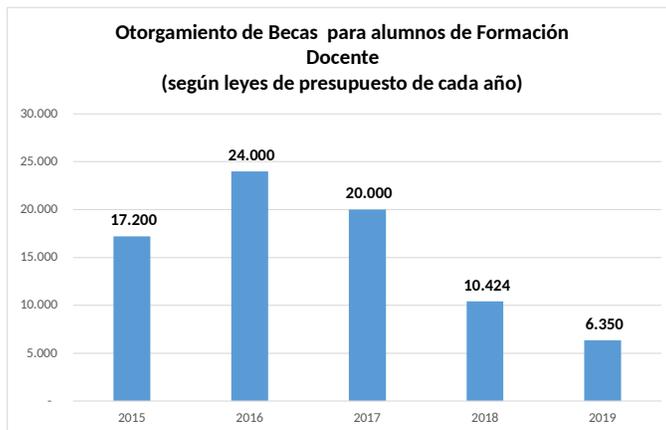
Las políticas nacionales de formación docente comprenden a los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de gestión estatal y privada. Los recursos presupuestarios para este fin se asignan al programa "Acciones de Formación Docente" gestionado desde el INFOD.

Para 2019 este instituto contará con una asignación de \$ 1.087 millones, lo que representa un 14,2% menos que en 2018, en términos nominales y un 36,3% en términos reales. Sin embargo, este achicamiento no empezará el año que viene. Si lo vemos en términos reales observamos que desde la llegada del macrismo al poder el presupuesto del INFOD no ha dejado de caer. Desde 2015 la caída llegó a 65,3%, si lo medimos en términos reales.



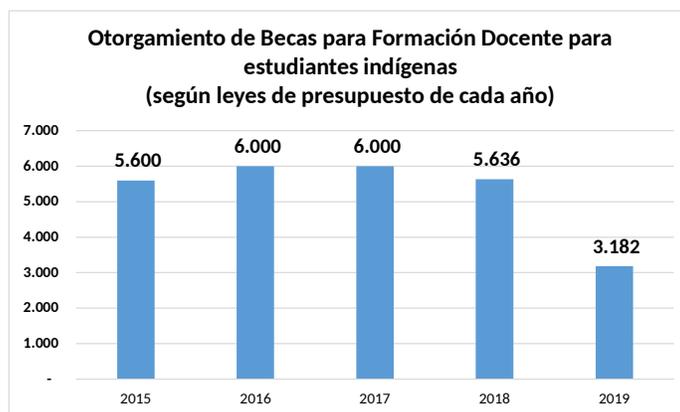
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Proyecto de Presupuesto 2019

La desinversión en Formación Docente se manifiesta en las principales metas físicas<sup>17</sup> del programa. Las Becas para estudiantes del INFOD previstas para 2019 serán 6.350 cuando para 2018 estaban previstas 10.424, aunque la disminución de la cantidad de becarios viene en caída libre desde 2016, como se aprecia en el siguiente gráfico



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Proyecto de Presupuesto 2019

Algo similar sucede con las becas para formación docente dirigidas a estudiantes indígenas que pasaron de 6.000 (2016 y 2017); 5.636 (2018) a 3.182 (2019).



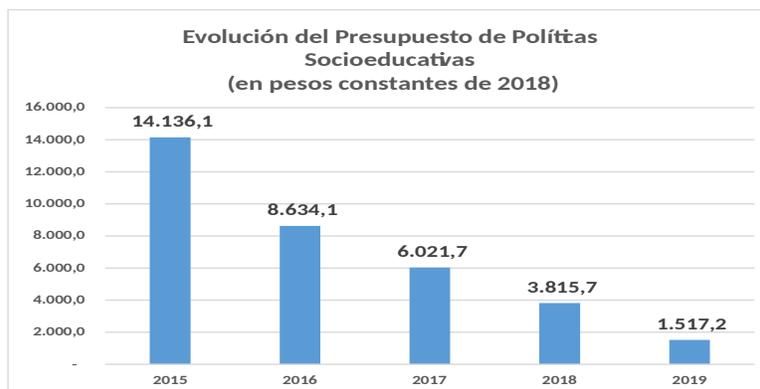
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Proyecto de Presupuesto 2019

## II) LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

Similar o peor camino han recorrido las Políticas Socioeducativas. Aquí incluimos tanto las acciones del desaparecido programa de “Acciones Compensatorias en Educación”, eliminado durante la gestión Bullrich y el programa de “Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas”. En conjunto estos programas recibirán un 60% menos de fondos que en 2018 y un 89% menos que en 2015 en términos reales.



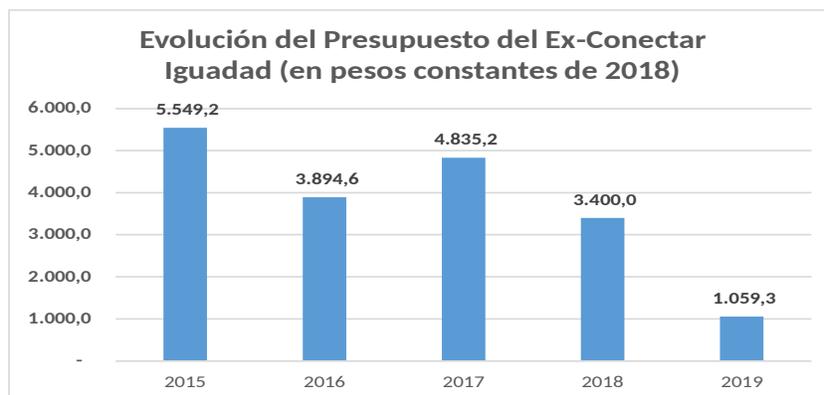
<sup>17</sup> **METAS FÍSICAS:** es el término con el que se denomina a la medición de los productos y servicios que prestan los distintos programas presupuestarios y que son reflejados en el Presupuesto Nacional. Por ejemplo: la meta del programa Progresar es alcanzar una cobertura determinada de estudiantes becados.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Proyecto de Presupuesto 2019.

Nota: se incluye el presupuesto de los programas Acciones Compensatorias en Educación, Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas.

En el caso del Plan Nacional de Educación Digital (ex Plan Conectar Igualdad)- Aprender Conectados en 2019 el ajuste real será de -69% con respecto 2018 y de -80,9% con referencia a 2015.

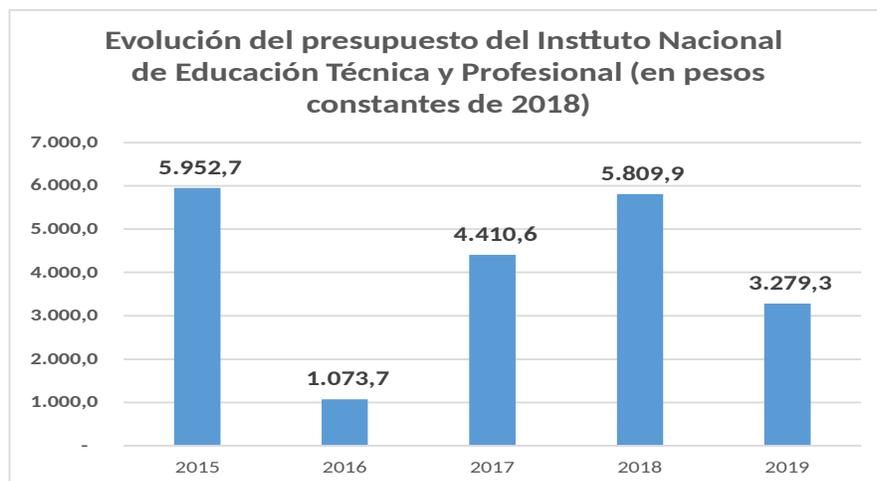


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Proyecto de Presupuesto 2019

### III) LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

La Educación Técnica Profesional es otro de los rubros que el macrismo desfinanció. Estas políticas se implementan a través del programa presupuestario “Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica”, que gestiona el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET).

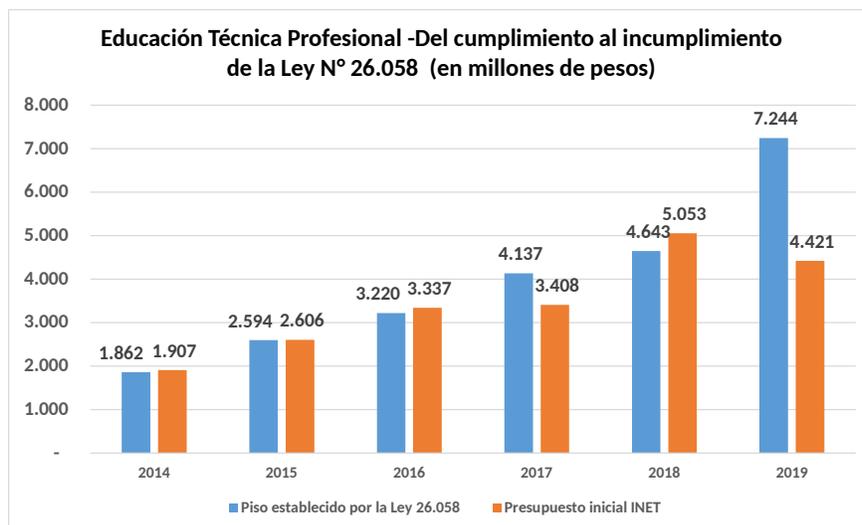
El presupuesto para 2019 representa una caída real de -43,6% con respecto a 2018, y de -44,9% con respecto a 2015. El siguiente gráfico expresa la comparación en términos reales del presupuesto propuesto para 2019 con lo ejecutado durante 2015-2017 y lo previsto ejecutar en 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Proyecto de Presupuesto 2019

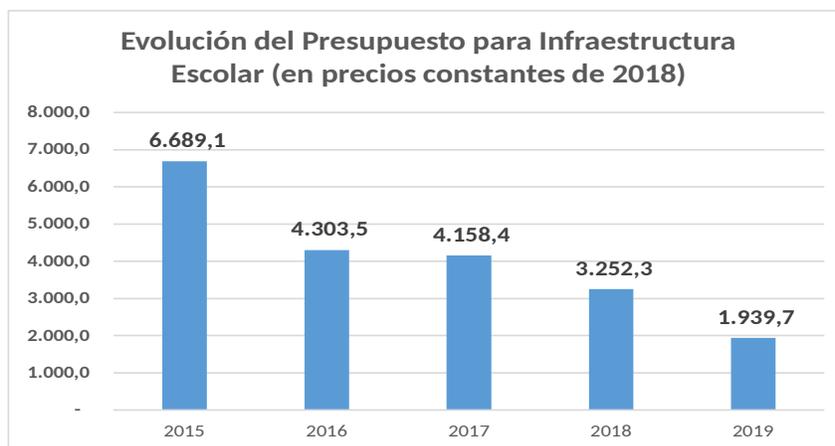
Esta baja asignación implica que se incumplirá lo dispuesto en la Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional. Recordemos que esta Ley creó un fondo de financiamiento que no debería ser inferior al 0,2% del total de los Ingresos Corrientes previstos en el Presupuesto Anual Consolidado para el Sector Público Nacional.

El siguiente gráfico muestra para cada año cuál debería haber sido la asignación inicial para Educación Técnica Profesional en el momento de aprobarse el presupuesto y cuál fue efectivamente. Esto permite visualizar que esta obligación es incumplida por el Proyecto de Ley de Presupuesto para el 2019. El faltante es de \$2.824 millones, es decir, el 64% de lo efectivamente presupuestado.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Proyecto de Presupuesto 2019

#### IV) LAS POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



Nota: Para 2018 el Presupuesto inicial había asignado \$9,3 mil millones al programa de Infraestructura y Equipamiento, pero luego del acuerdo con el FMI, el presupuesto de este programa se redujo a sólo \$8,5 mil millones (septiembre) y finalmente \$3,3 mil millones (16 de noviembre).

Como es habitual cuando se implementan los planes de ajuste diseñados por el Fondo Monetario Internacional<sup>18</sup>, uno de los rubros que más resulta afectado es la inversión pública. En el ámbito educativo, la construcción y equipamiento de las escuelas está a cargo del programa presupuestario “Infraestructura y Equipamiento” que para 2019 verá reducido su presupuesto en términos reales un 71% con respecto al que disponía en 2015. Respecto a la comparación a 2018, merece destacarse que durante este año el presupuesto del programa sufrió una importante merma durante el ejercicio, de cerca de 6 mil millones de pesos (dos tercios del presupuesto original) por lo cual la caída real varía significativamente según contra que se compare: es un 78% menor (en términos reales) que el presupuesto inicial de 2018 y es un 40% menos (también reales) si se lo compara con el presupuesto vigente al 16 de noviembre, es decir, luego de los recortes realizados.

Curiosamente otro de los rubros recortados está el programa de Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles, que fue presentando como una importante propuesta electoral de la Alianza Cambiemos durante la campaña de 2015, y que viene sub-ejecutándose año tras año. Ahora se anuncia que durante 2019 el programa dispondrá de 48% menos de recursos reales que los que contaba al inicio de 2018 (y que, por otra parte, no se utilizó).

#### V) LAS BECAS PARA ESTUDIANTES.

Para 2019 se anuncia la creación de un nuevo programa presupuestario denominado “Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes” a cargo de la Dirección Nacional de Becas Educativas, que busca concentrar la gestión de la totalidad de las becas del Ministerio de Educación.

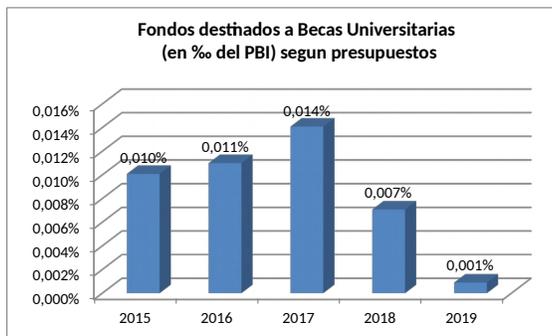
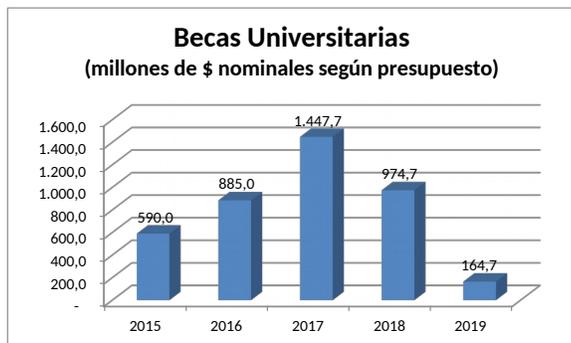
Dentro de este programa, en jurisdicción del Ministerio de Educación, están incluidas las becas PROGRESAR, ahora también con presupuesto reducido y menos beneficiarios. Para 2019 el Progresar contará con un presupuesto de \$9.480 millones cuando en 2018 tenía \$9.894 millones. Es decir, se propone una rebaja nominal del presupuesto del programa de 4,2%, lo que representa un ajuste real de 28% para 2019. Según este proyecto de Presupuesto, la cobertura del Progresar llegaría a 506.181 en 2019. En caso de cumplirse este anuncio, se acentuaría la tendencia



<sup>18</sup> **RECETAS DEL FMI:** Las políticas que el FMI promueve tienden a la reducción de los déficits (fiscal y de cuenta corriente) para lo cual suelen plantear la disminución del gasto público, a costa de reducir los servicios sociales y las políticas de promoción del desarrollo tecnológico autónomo en los países en desarrollo. El efecto “estabilizador” de estas recetas tienen fuertes efectos sociales (aumento del desempleo y reducción de salarios), porque tienen como efecto deseado la reducción del nivel de actividad restringiendo el consumo y el gasto público.

que muestra este programa en los últimos trimestres, en los cuales la cantidad de beneficiarios mostró una fuerte caída. La cantidad de beneficiarios anunciada significa 200.000 beneficiarios menos que los vigentes en 2018 (-28%) y 276.000 beneficiarios menos que en 2017 (-35%).

Por último dentro del nuevo programa de Becas se asigna para 2019 una partida de \$67,3 millones para la actividad "Otorgamiento de Becas en el Exterior en Ciencia y Tecnología, Programa Bec-ar (BID) y otra de \$97,3 millones para Becas de Posgrado y Perfeccionamiento. Esta asignación resulta absolutamente exigua, considerando que para 2018 estas becas contaban con una partida de \$974,7 millones.



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda.